



DIRECCIÓN DE SALUD

Unidad de Adquisiciones



DECRETO ALCALDICIO N° _____/2025
PADRE HURTADO,

17 OCT. 2025

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de adquirir Mobiliario, solicitado por la unidad de Arquitectura de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 2) Las solicitudes de compra N° 4180, 4192, 4179 y 4196, con sus respectivas fechas, emitidas por la unidad de Arquitectura de la Dirección de Salud.
- 3) La Licitación Pública N° 3827-41-L125.
- 4) El Acta de Evaluación de la Licitación Pública N° 3827-41-L125 por la adquisición de "Mobiliario", solicitado por la unidad de Arquitectura de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 5) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°351, emitido por la Unidad de Contabilidad y Finanzas donde se informa que, a la fecha 02 de Octubre de 2025, la Dirección de Salud cuenta con el presupuesto para la adquisición de los productos.
- 6) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes.
- 7) El Decreto Alcaldicio N° 1254 de fecha 30 de junio del 2021 que establece facultades alcaldicias al Administrador Municipal, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", los decretos que correspondan.

DECRETO:

- 1) **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública N° 3827-41-L125, por la adquisición de Mobiliario, solicitado por la unidad de Arquitectura de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado, a los siguientes proveedores:

COMERCIAL FÉNIX LIMITADA, RUT 76.029.126-9, por un monto total de \$2.006.578 (dos millones seis mil quinientos setenta y ocho pesos) IVA incluido, por concepto de: Lavamanos portátiles, Mesas plegables y bodega tipo jardín.

IMPORTADORA SAFETY SPA, RUT 78.203.887-7, por un monto total de \$427.234.- (cuatrocientos veintisiete mil doscientos treinta y cuatro pesos) IVA incluido por concepto de: Microondas de 20 litros y Toldos plegables de 3 x 3 metros.

INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES, RUT 76.404.809-1, por un monto total de \$389.130.- (trescientos ochenta y nueve mil ciento treinta pesos) IVA incluido por concepto de: Sillas de casino de formalita, color blanco.

- 2) **ESTABLÉZCASE** que el proveedor estará obligado a entregar los productos en el plazo estipulado y según lo indicado en las especificaciones técnicas.



DIRECCIÓN DE SALUD
Unidad de Adquisiciones

1964

17 OCT. 2025

- 3) **ESTABLÉZCASE** que la modalidad de pago será contra entrega de la Factura (por mes vencido), por parte del proveedor y certificación conforme por parte de la Unidad Receptora, en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, contados desde la entrega de todos los antecedentes necesarios para estos fines.
- 4) **CÁMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido a que el plazo de adjudicación no se cumplió por trámites administrativos de la licitación. La nueva fecha de adjudicación será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.
- 5) **TÉNGASE PRESENTE** que, una vez tramitado el presente Decreto Alcaldicio, la Dirección de Salud deberá publicarlo en el portal de Mercado Público y emitir las órdenes de compra correspondiente en los periodos establecidos.
- 6) **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 29-04-001-001 del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM. MUN./SEC.MUN./DIR.DAF /DIR. CONTROL/AGL/mmc

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Salud
- Adquisiciones Dirección de Salud